



"2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la elección del gobernador de la provincia del Neuquén, Omar Gutiérrez, como presidente de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI).



“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por primera vez en su historia la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) estará encabezada por la provincia del Neuquén. El marzo del corriente, el Gobernador de la provincia Omar Gutiérrez, fue elegido como su presidente, mientras que la vicepresidencia será ocupada por el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella.

Se trata de un hito en la historia de la organización, no sólo por lo que representa la provincia del Neuquén en materia de hidrocarburos sino porque hace más de una década que el grupo era conducido por la provincia de Chubut.

La historia de la OFEPHI se remonta a 1984, cuando los Gobernadores de las provincias productoras de hidrocarburos comenzaron a realizar una serie de encuentros con relativa informalidad, a fin de “acentuar la presencia y la participación de los estados productores en el diseño y la planificación de la política del sector”.



“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Dos años después, en 1986, en la ciudad de Formosa tuvo lugar la IV Reunión de Gobernadores, y entonces los mandatarios decidieron crear oficialmente la institución que venía funcionando de hecho, dando nacimiento a la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), organismo que agrupa a las provincias argentinas que se dedican a la exploración y explotación de hidrocarburos: Jujuy, Salta, Formosa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Desde entonces el organismo ha tenido activa participación en materia de políticas petroleras y como representante de las provincias productoras, ha servido para acercar posiciones y articular soluciones a las disputas por las regalías y también llevó la voz de las provincias productoras en el marco de la Ley de Hidrocarburos.

Cabe destacar que las atribuciones de la OFEPHI son:

- a) Realizar estudios e investigaciones que permitan un integral asesoramiento y capacitación a los funcionarios de los Estados Miembros en cuanto a la política a desarrollar en materia de hidrocarburos y en materia tributaria referida a la actividad.*
- b) Estudiar y analizar los planes de exploración, explotación y desarrollo, como así también las obras, su funcionamiento y efectos socioeconómicos en cada uno de los Estados.*
- c) Realizar estudios evaluando y declarando el impacto ambiental de los programas ejecutados y a ejecutar.*



“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- d) Centralizar la información existente y futura en relación a la actividad.*
- e) Proporcionar la información que sea requerida por los Estados Miembros.*
- f) Efectuar un control efectivo sobre los pagos que en cualquier concepto deba efectuar el Estado Nacional, sus empresas o sociedades y concesionarias a las provincias, por la exploración y explotación de hidrocarburos.*
- g) Proponer pauta para futuros sistemas legales de liquidación de compensaciones o regalías.*

Desde hace más de un siglo en la provincia del Neuquén se lleva a cabo la actividad hidrocarburífera, tanto en sus etapas de upstream como downstream, aunque con mayor prevalencia en la primera de ellas; en los inicios del presente siglo desde el gobierno provincial, a cargo del Dr. Jorge Sapag y posteriormente del Cr. Omar Gutiérrez se buscó promover el desarrollo de e los hidrocarburos no convencionales, la cuenca neuquina cuenta con la segunda reserva no convencional de gas y la cuarta de petróleo, propósito que fue logrado conjuntamente con los gobiernos nacionales, las empresas y los sindicatos de trabajadores.

En esta nueva etapa tomará impulso bajo la presidencia del gobernador de la provincia del Neuquén Omar Gutiérrez, la OFEPHI enfrenta un verdadero desafío de integración para fortalecer a las



“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

provincias petroleras y el desarrollo nacional. “Vamos a propiciar un mayor trabajo de intercambio técnico entre las provincias hidrocarburíferas para mejorar la gestión y administración de nuestros recursos naturales –señaló en declaraciones periodísticas el mandatario neuquino- y vamos a impulsar un fortalecimiento técnico de la organización. Trabajaremos en conjunto con sindicatos, trabajadoras y trabajadores, empresas operadoras y gobierno nacional para potenciar el desarrollo de todas las cuencas”.

Como neuquinos estamos ante una oportunidad histórica, que nos enorgullece. No tengo dudas de que se hará un gran aporte al impulso de la exploración y explotación de los hidrocarburos de nuestro país, mediante aportes positivos, el dialogo, la concertación y el acercamiento entre partes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros legislativos que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Ley.